



# PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LAS VISITAS A INMUEBLES

La Agrupación Técnica Profesional-ATP, pone en conocimiento de los **Titulados Profesionales ADPI-Asesores de la Propiedad Inmobiliaria** una serie de recomendaciones para velar por la salud de todos en el desarrollo diario de nuestra actividad como Agente Inmobiliario//Asesor de la Propiedad Inmobiliaria.

Atendiendo al «**Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad**», aprobado por el Gobierno de España el pasado día 28 de Abril, con la entrada en vigor de la **Fase 1**, que se producirá el próximo 11 de Mayo, estarán **autorizadas la realización de visitas presenciales a inmuebles**, al haberse establecido que se permitirá el «**contacto social en grupos reducidos para personas no vulnerables ni con patologías previas**». Además, en esta primera fase, se contemplan también las **actividades en el pequeño comercio «en condiciones de estricta seguridad»**; por lo que, en la medida en que las visitas a los inmuebles son una parte fundamental de la actividad profesional de la intermediación, los profesionales inmobiliarios podremos realizar visitas al formar parte de la actividad económica del pequeño comercio.

Dichas medidas de seguridad son las siguientes:



## UNA VENTILACIÓN CORRECTA

La vivienda estará adecuadamente ventilada por el asesor inmobiliario antes de proceder a mostrar la propiedad. Se hará sin la presencia de sus actuales propietarios.



## USO RECOMENDADO DE GUANTES, MASCARILLA Y GEL HIDROALCOHÓLICO

Además de todos aquellos medios que se consideren oportunos para preservar la higiene adecuada; toallitas desechables, jabón, etc.



## DISTANCIA DE SEGURIDAD

Mantener la distancia óptima de seguridad de 2 metros y como mínimo de 1 metro. Evitar entregar en mano contratos, folletos o elementos físicos. Toda la documentación se hará en formato digital.



## MÁXIMO DOS PERSONAS

Un máximo de dos personas interesadas en adquirirla, evitando en todo momento el contacto físico al saludar, y en ningún caso se permitirán las visitas con niños.



## EVITAR EL CONTACTO CON SUPERFICIES

En caso de necesitar comprobar grifos, abrir ventanas, etc, únicamente el asesor inmobiliario será el encargado de hacerlo por el cliente, y siempre tras desinfección de manos y superficies.



## ESPACIAR LAS VISITAS

Al menos 30 minutos entre una y otra, para garantizar la distancia de seguridad. Se ruega puntualidad para ayudar a que esta medida surta efecto.



## SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LA VISITA ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS

Si alguna de las personas, bien sea el asesor inmobiliario o el interesado presentara síntomas de la enfermedad, la visita debe suspenderse.



## NO HACER USO DEL BAÑO

Por seguridad e higiene no debe permitirse el uso del baño y/o aseo.

Es conveniente en la cita previa, comentar y advertir de estas recomendaciones a los clientes, con el fin de agilizar el tiempo empleado en la visita